



**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.  
R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH., 2010-2013**

manijas xx  
14-m30-13  
12/20



**TORREÓN**  
gente**trabajando**

**Septuagésima Primera Sesión del día 26 de Febrero del 2013.**  
**a las 11:00 ( once ) horas**

En Torreón, Coahuila siendo las 11:00 ( once ) horas del día 26 de Febrero del 2013, en las instalaciones de la sala de juntas del Edificio de Sala de Regidores, se reunió la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, integrada por C. José Elías Ganem G., Presidente; Lic. María Margarita Del Río G. Secretaria; Lic. Arturo Rangel A., Vocal; C.P. Luz Natalia Virgil Orona, Vocal; Lic. Jose Reyes Blanco Guerra, Vocal; con el objeto de emitir dictamen de la solicitud presentada por a C. Lic. Gabriela Torres Ledesma, representante de Chucha Cuerera Producciones, y dentro del Sexto Punto de la Orden del día y en apego a lo establecido por las disposiciones contenidas en el Artículo 102 Fracción I, Inciso 6, Artículo 107 y 112 Fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, Artículo 114 Fracción III del Reglamento Interior del Municipio de Torreón, Coahuila, se llevo al siguiente acuerdo que por el presente se emite dictamen, en los siguientes términos:

**-ANTECEDENTE-**

Se somete al Análisis, discusión y en su caso la aprobación de la solicitud presentada por la C. Lic. Gabriela Torres Ledesma, representante de Chucha Cuerera Producciones, respecto a otorgar un Estimulo Fiscal de los Impuestos Sobre Espectáculos Públicos que se generen por la presentación denominada La Rondalla de Saltillo, que se presentó el pasado día 14 de Febrero del año 2013, en el Teatro Isaura Martínez con dos funciones.

**-CONSIDERANDO-**

Una vez discutido y analizado la solicitud presentada por la C. Lic. Gabriela Torres Ledesma, representante de Chucha Cuerera Producciones, respecto a otorgar un Estimulo Fiscal de los Impuestos Sobre Espectáculos Públicos que se generen por la presentación denominada La Rondalla de Saltillo, que se presentó el pasado día 14 de Febrero del año 2013, en el Teatro Isaura Martínez con dos funciones. Se somete a votación por el C. José Elías Ganem Guerrero, en su carácter de Presidente de la Comisión, obteniéndose el resultado de la siguiente manera:







**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.  
R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH., 2010-2013**



**-DICTAMEN-**

Una vez votado, la Comisión se autoriza por Mayoría y se otorga un CEPROFI a los Impuestos Sobre Espectáculos Públicos que se generen por la presentación denominada La Rondalla de Saltillo, que se presentó el pasado día 14 de Febrero del año 2013, en el Teatro Isaura Martínez con dos funciones. Lo anterior al haberse obtenido 3 (tres) votos a Favor por parte de C. José Elías Ganem Guerrero, Presidente; Lic. José Reyes Blanco Guerra, Vocal; Lic. José Arturo Rangel Aguirre, Vocal; y 2 (dos) Abstenciones por parte de la Lic. Margarita del Río Gallegos. Secretaria; y la C.P. Luz Natalia Virgil Orona, Vocal; Lo anterior con fundamento en lo establecido en las disposiciones contenidas en el Artículo 102 Fracción I, Inciso 6, Artículo 107 y 112 Fracción III del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, Artículo 114 Fracción II del Reglamento Interior del Municipio de Torreón, Coahuila. Turnándose a la Secretaria del R. Ayuntamiento para la Inclusión en la orden del día de la próxima Sesión de Cabildo, para Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila.

**ATENTAMENTE  
TORREON, COAHUILA., A 26 DE FEBRERO DEL 2013.  
-COMISIÓN DICTAMINADORA-**

C. JOSE ELIAS GANEM GUERRERO.  
PRESIDENTE

LIC. MARGARITA DEL RIO GALLEGOS.  
SECRETARIA.

LIC. JOSE ARTURO RANGEL AGUIRRE.  
VOCAL

---

C.P. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA  
VOCAL

---

LIC. JOSE REYES BLANCO GUERRA.  
VOCAL





*Lic. Mery*

14 de enero 2013

---

---

**Lic. Pablo Chavez Rossique**

**Tesorero del R. Ayuntamiento de Torreón**

**Lic. Miguel Mery Ayup**

**Sec. Del R. Ayuntamiento de Torreón**

Por medio de la presente nos permitimos ofrecerles al R. Ayuntamiento de Torreón, hacerlos partícipes del evento que traeremos el próximo 14 de febrero, La Rondalla de Saltillo, pensando en brindarle al público Lagunero un gran evento cultural, para el festejo del día del Amor y la Amistad, estamos interesados en realizar un intercambio de publicidad en donde mostráremos el logotipo del ayuntamiento como copartícipe del mismo, e incluirlo en todas las lonas, pendones y espectaculares que estaremos exhibiendo en la ciudad.

Nuestra propuesta es intercambiar el costo equivalente a impuestos, que oscila entre seis y ocho mil pesos (según la venta de taquilla).

Aprovechamos la presente para ponernos a sus órdenes para cualquier futuro evento que requiera el municipio, ya que somos una empresa Lagunera con más de 18 años de experiencia en la presentación de espectáculos, nacionales e internacionales, artistas, shows y obras de teatro.

Quedo a sus órdenes,

*Gabriela Torres Ledesma*

Lic. Gabriela Torres Ledesma  
Chucha Cuerera Producciones  
Cel. 8711.04.3372

Correo: [gabytorres@hotmail.com](mailto:gabytorres@hotmail.com)







Of. No. SRA-SAA/38/2013  
Asunto: El que se Indica  
Clasificación: Público  
Seguimiento:

**C. JOSÉ ELÍAS GANEM GUERRERO  
TERCER REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISION DE HACIENDA  
PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA  
P R E S E N T E.-**

Por medio de la presente y por instrucciones del Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Miguel Felipe Mery Ayup, me permito enviar a usted oficio signado por la Lic. Gabriela Torres Ledesma, solicitando estímulo fiscal para evento de la Rondalla de Saltillo que se presentará el próximo 14 de febrero del año en curso.

Lo anterior para su conocimiento y trámite correspondiente dentro de la comisión dignamente a su cargo.

Sin más por el momento, le reitero las seguridades de mi amable y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
Torreón, Coah. a 25 de enero de 2013.  
EL SUBSECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO**



**LIC. FRANCISCO JOSÉ ADAME ACOSTA**



"2010, Año del Bicentenario del Inicio del movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana".





**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.  
R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH., 2010-2013**

**TORREÓN**  
gentetrabajando

14-marzo-13  
mannas  
1223

PRESIDENCIA MUNICIPAL TORREÓN  
ADMINISTRACIÓN 2010-2013  
**RECIBIDO**  
07 MAR 2013  
TERCER REGIDOR  
C. JOSÉ GANEM GUERRERO  
No. De hojas: \_\_\_\_\_  
Recibe: \_\_\_\_\_

**Septuagésima Primera Sesión del día 26 de Febrero del 2013.  
a las 11:00 ( once ) horas**

En Torreón, Coahuila siendo las 11:00 ( once ) horas del día 26 de Febrero del 2013, en las instalaciones de la sala de juntas del Edificio de Sala de Regidores, se reunió la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, integrada por C. José Elías Ganem G., Presidente; Lic. María Margarita Del Río G. Secretaria; Lic. Arturo Rangel A., Vocal; C.P. Luz Natalia Virgil Orona, Vocal; Lic. Jose Reyes Blanco Guerra, Vocal; con el objeto de emitir dictamen de la solicitud presentada por el C. Rodolfo Rivera Mendoza y el Teatro Nazas, y dentro del Séptimo Punto de la Orden del día y en apego a lo establecido por las disposiciones contenidas en el Artículo 102 Fracción I, Inciso 6, Artículo 107 y 112 Fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, Artículo 114 Fracción III del Reglamento Interior del Municipio de Torreón, Coahuila, se llego al siguiente acuerdo que por el presente se emite dictamen, en los siguientes términos:

**-ANTECEDENTE-**

Se somete al Análisis, discusión y en su caso la aprobación de la solicitud presentada por el C. Rodolfo Rivera Mendoza y el Teatro Nazas, respecto a un CEPROFI equivalente al 100% de los impuestos sobre espectáculos públicos que se generen por la presentación del concierto "Canto Nuestro en Concierto" Historias y Serenatas el cual tendrá verificativo el día 28 de Febrero del año en curso, con una sola función a las 20:00 hrs.

**-CONSIDERANDO-**

Una vez discutido y analizado la solicitud presentada por el C. Rodolfo Rivera Mendoza y el Teatro Nazas, respecto a un CEPROFI equivalente al 100% de los impuestos sobre espectáculos públicos que se generen por la presentación del concierto "Canto Nuestro en Concierto" Historias y Serenatas el cual tendrá verificativo el día 28 de Febrero del año en curso, con una sola función a las 20:00 hrs. Se somete a votación por el C. José Elías Ganem Guerrero, en su carácter de Presidente de la Comisión, obteniéndose el resultado de la siguiente manera:







**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.**  
**R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH., 2010-2013**



**-DICTAMEN-**

Una vez votado, la Comisión se autoriza por Mayoría y se otorga un CEPROFI del 100% de los impuestos sobre espectáculos públicos que se generen por la presentación del concierto "Canto Nuestro en Concierto" Historias y Serenatas el cual tendrá verificativo el día 28 de Febrero del año en curso, con una sola función a las 20:00 hrs. Lo anterior al haberse obtenido 4 (cuatro) votos a Favor por parte de C. José Elías Ganem Guerrero, Presidente; Lic. José Reyes Blanco Guerra, Vocal; Lic. José Arturo Rangel Aguirre, Vocal; C.P. Luz Natalia Virgil Orona, Vocal; y 1 (una) Abstención por parte de la Lic. Margarita del Río Gallegos, Secretaria. Lo anterior con fundamento en lo establecido en las disposiciones contenidas en el Artículo 102 Fracción I, Inciso 6, Artículo 107 y 112 Fracción III del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, Artículo 114 Fracción II del Reglamento Interior del Municipio de Torreón, Coahuila. Turnándose a la Secretaria del R. Ayuntamiento para la Inclusión en la orden del día de la próxima Sesión de Cabildo, para Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila.

**ATENTAMENTE**

**TORREON, COAHUILA., A 26 DE FEBRERO DEL 2013.**

**-COMISIÓN DICTAMINADORA-**

C. JOSE ELIAS GANEM GUERRERO.  
PRESIDENTE

LIC. MARGARITA DEL RIO GALLEGOS.  
SECRETARIA.

LIC. JOSE ARTURO RANGEL AGUIRRE.  
VOCAL

C.P. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA  
VOCAL

LIC. JOSE REYES BLANCO GUERRA.  
VOCAL.



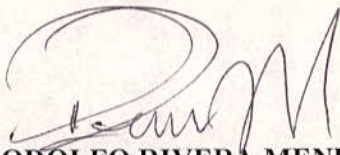


**H. COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA  
PRESENTE.-**

Por medio del presente escrito, solicito a ustedes la aprobación de un **CEPROFI** equivalente al 100% de los impuestos sobre espectáculos publico que se generen por la presentación del Concierto "Canto Nuestro en Concierto" Historias y Serenatas el cual tendrá verificativo el próximo 28 de Febrero del año en curso, con una solo función a las 20:00 hrs.

Sin otro asunto a tratar, le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE  
TORREON, COAHUILA, A 19 DE FEBRERO DE 2013**

  
**C. RODOLFO RIVERA MENDOZA  
Y  
TEATRO NAZAS**